



2026100004213

Al responder por favor cite este número
Radicado No 2026100004213
Medellín, 2026-05-13 08:18:12.327

CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA INTEGRADA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

VIGENCIA 2025

INFORME FINAL

Medellín
Mayo 13 de 2026



JUAN CARLOS HERRERA TORRO

Contralor de Antioquia

SEBASTIAN VILLA METAUTE

Subcontralor

MARISOL OROZCO GIRALDO

Contralor Auxiliar de Auditoría Delegada

SANDRA MILENA ARANZAZU MUÑOZ

Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

EQUIPO DE AUDITORÍA

IRMA LOPÉZ LOPÉZ

LEIDY CRISTINA OCHOA AVENDAÑO

Supervisoras

SANTIAGO BURGOS TORRES

Líder de auditoría

BERENICE ALVAREZ VALENCIA

JORGE ANDRES RIVERA OSORNO

CARLOS ALBERTO RAMÍREZ ACEVEDO

Auditores

JUAN CAMILO ARDILA ARIAS

AIDEE AGUIERRE MUÑOZ

Abogados



TABLA DE CONTENIDO

1. NOTIFICACIÓN INFORME FINAL DE AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS	5
2. HECHOS RELEVANTES	6
3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	8
4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	8
5. OBJETIVO GENERAL	9
5.1 Objetivos específicos	10
6. LIMITACIONES AL EJERCICIO AUDITOR	10
7. PRONUNCIAMIENTOS	11
7.1. OPINIÓN FINANCIERA 2025	11
7.1.1. Fundamento de la opinión	11
7.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y DE RESULTADOS	12
7.2.1. Fundamentos del Concepto Gestión Presupuestal	12
7.2.2. Fundamentos del Concepto de Gestión y Resultados	13
7.2.3. Concepto Consolidado de la Gestión Presupuestal y resultados: Razonable	14
7.3. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL COMPONENTE AMBIENTAL	15
7.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	19
7.5. CONCEPTO SOBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO	21
7.6. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	22
8. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	23
9. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	23



10.	HALLAZGOS DE AUDITORÍA	24
11.	PLAN DE MEJORAMIENTO	25
12.	MUESTRA DE AUDITORÍA	26
12.1.	Macroproceso Financiero	26
12.2.	Macroproceso presupuestal y resultados	27
13.	RELACIÓN DE HALLAZGOS.....	35
13.1	Macroproceso Financiero	35
13.2	Macroproceso Presupuestal y Resultados.....	35
13.2.1	Gestión Presupuestal	35
13.2.2	Gestión y Resultados.....	35
13.2.2.1	Planeación y Resultados	35
13.2.2.2	Gestión Contractual	36
14.	FIDUCIAS	38
15.	VIGENCIAS FUTURAS	38
16.	RENDICIÓN DE LA CUENTA Y PLAN DE MEJORAMIENTO	38
16.1.	Rendición de la Cuenta	38
16.2.	Plan de mejoramiento	39
17.	OTRAS ACTUACIONES.....	39
17.1.	Insumos de auditorías anteriores	39
17.2.	Otros Insumos.....	40
17.2.1	Obras inconclusas	40
17.2.2	Otros.....	41
18.	INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS POR MACROPROCESO	41
ANEXOS	42



1. NOTIFICACIÓN INFORME FINAL DE AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

Doctor
Leonardo García Botero
Rector
Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria
Dirección: Calle 78b Nro. 72ª 220
Teléfono: 3207296772
Correo electrónico: rectoria@tdea.edu.co juridica@tdea.edu.co
Medellín – Antioquia:

Asunto: Notificación del Informe Final de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados-AFGR, practicada al **Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria** vigencia auditada **2025**.

Respetado Doctor García,

La Contraloría General de Antioquia, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros del **Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria**, por la vigencia **2025**, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y las notas a los estados financieros; así mismo, se auditó la Gestión Presupuestal y de Resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT 4.0 adoptada por la Contraloría General de Antioquia mediante la Resolución 2024500001687 del 6 de septiembre de 2024, este informe contiene: el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta, producto de las opiniones sobre los Estados Financieros, y el concepto consolidado sobre la Gestión Presupuestal y de Resultados; además, presenta los conceptos sobre la calidad y efectividad del Control Fiscal Interno, la efectividad del Plan de Mejoramiento y la oportunidad, suficiencia y calidad de la Rendición de la Cuenta anual.



Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a el Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria, durante el desarrollo de la auditoría, otorgándole el plazo establecido para ejercer su derecho de contradicción y presentar respuesta, la cual fue evaluada por el equipo auditor conforme a los términos previstos para tal fin.

La Contraloría General de Antioquia espera, a través del presente informe, promover el mejoramiento continuo de su organización, por cuanto los resultados de la auditoría deben permitir una continua retroalimentación para que el sujeto de control pueda emprender acciones correctivas, en procura de lograr mejores niveles de eficiencia y eficacia en su gestión fiscal.

De conformidad con nuestra función constitucional, legal y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial vigencia **2026** la Contraloría General de Antioquia con fundamento en la Resolución 2026500001811 del 27 de septiembre de 2024 que adopta el proceso auditor y la Resolución 2026500000591 del 10 de marzo de 2026 que adopta el procedimiento de auditoría financiera de gestión y resultados, da cumplimiento al Artículo 272 de la Constitución Política y notifica el informe referido en el asunto a la Entidad que usted dirige.

Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de la auditoría a la Oficina y/o responsable de Control Interno, para que continúe con el trámite del plan de mejoramiento.

2. HECHOS RELEVANTES

Una vez realizado el proceso de Auditoría Financiera de Gestión y Resultados a la vigencia **2025** en el **Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria**, se resaltan algunos aspectos que a juicio de la Contraloría General de Antioquia – CGA, son relevantes y contribuyeron al pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta y los conceptos referidos en el presente informe.



Macroproceso Financiero

La Entidad registra un buen equilibrio financiero, toda vez que no presenta deuda pública y la cartera por edades es a un vencimiento menor de un año. Lo que demuestra la gestión de cobro que la Entidad realiza. El Tecnológico de Antioquía en el Macroproceso Financiero ha dado aplicabilidad a las normas establecidas, lo que conlleva a tener razonabilidad en los estados financieros al cierre del periodo 2025.

Como resultado de las pruebas de auditoría realizadas en el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria. No se observaron deficiencias.

Macroproceso presupuestal

Durante el proceso auditor se tomó la información aportada por el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria en CHIP-CUIPO, Gestión Transparente, los archivos y documentos adicionales que fueron solicitados durante la ejecución, al igual que la información entregada por los responsables de los procesos en base a entrevistas realizadas, Se considera que la evidencia de auditoria obtenida ha proporcionado una base suficiente y adecuada para formarse un concepto.

En desarrollo de la Auditoria Financiera de Gestión y Resultados vigencia 2025, realizada al Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria y una vez practicadas las respectivas pruebas de recorrido establecidas en el plan de trabajo y el programa de auditoria para evaluar el proceso gestión presupuestal, se determinó que no se presentaron incorrecciones en el ingreso, ni en el gasto.

Como resultado de las pruebas de auditoría realizadas en el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria. No se observaron deficiencias.

Es de anotar que la entidad al interior tiene establecidas auditorías internas a cada uno de los procesos y procedimientos a cargo de la oficina de Control Interno.

El personal de El Tecnológico de Antioquia se caracterizó por su diligencia, profesionalismo y disposición, en lo proporcionado a los requerimientos por parte del equipo auditor.



3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo con las políticas contables según resolución 000880 del 26 de noviembre de 2025, el marco normativo de la contaduría general de la Nación y/o prescritos por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como también todo lo establecido en materia fiscal y presupuestal, es responsable de preparar y presentar los estados financieros y presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Antioquia se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

La responsabilidad de la Contraloría General de Antioquia es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga la opinión y el concepto sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Para el proceso auditor la seguridad razonable es un alto grado de confianza, pero no garantiza la identificación de una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros e informes presupuestales.

La Contraloría General de Antioquia, ha llevado a cabo esta auditoría financiera de gestión y resultados de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución 2026500000591 del 10 de marzo de 2026, *“Por medio de la cual se adopta la guía de auditoría territorial, en el marco de las normas internacionales de auditoría ISSAI - GAT 4.0”*



Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la CGA aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y de gestión presupuestal y de resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalúa la actualización y aplicación de las políticas contables; la razonabilidad de las estimaciones contables; la estructura y la información revelada en los estados financieros y, sí los mismos representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que cumplen con los objetivos y características cualitativas de la información financiera de propósito general.
- Evalúa la eficiencia, eficacia, y economía de la Gestión Contractual y la eficiencia y la eficacia de la planeación y resultados.

La Contraloría General de Antioquia comunicó a los responsables del sujeto de control auditado, el alcance y los tiempos de realización de la auditoría planificada, los hallazgos significativos como resultado de los procedimientos realizados, en cumplimiento a los objetivos definidos en el memorando de asignación.



5. OBJETIVO GENERAL

Emitir el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta, con los resultados de la opinión sobre los estados financieros y el concepto consolidado del macro proceso presupuestal que incluye el concepto sobre la gestión presupuestal ponderado con el concepto sobre la gestión y resultados; determinando si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados está conforme con el marco regulatorio aplicable, si reflejan razonablemente los resultados y si la gestión fiscal ha sido realizada de forma económica, eficiente y eficaz. Expresando, además, conceptos sobre la calidad y efectividad del control fiscal interno; la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida de la cuenta anual y el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento.

5.1 Objetivos específicos

- Emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, teniendo en cuenta, el marco regulatorio y catálogo general de cuentas aplicables, las políticas contables establecidas, la regulación del proceso contable y del sistema documental contable del Sujeto de control, así como la verificación de las afirmaciones sobre transacciones y hechos ocurridos, conforme a los riesgos identificados y la muestra seleccionada.
- Emitir concepto consolidado sobre la gestión presupuestal y los resultados compuesto por el concepto sobre la gestión presupuestal (programación, ejecución y cierre presupuestal) y el concepto sobre la gestión y resultados (planeación y resultados y contratación), conforme a los riesgos identificados y la muestra seleccionada.
- Evaluar la calidad y efectividad del control fiscal Interno, expresando un concepto.
- Emitir concepto sobre el cumplimiento y efectividad del plan de mejoramiento.
- Realizar la revisión de la información rendida en la cuenta anual, en términos de oportunidad, suficiencia y calidad, emitiendo concepto.



6. LIMITACIONES AL EJERCICIO AUDITOR

Se realizaron las pruebas dentro del proceso auditor en cumplimiento de lo planteado dentro del memorando de asignación; por lo anterior, en el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

7. PRONUNCIAMIENTOS

7.1. OPINIÓN FINANCIERA 2025

La Contraloría General de Antioquia auditó los estados financieros de el **Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria**, reportados al Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, el Estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de **2025**.

7.1.1. Fundamento de la opinión

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria no presenta incorrecciones, ni imposibilidades.



INCORRECCIONES + IMPOSIBILIDADES	
Suma del valor de las incorrecciones + Imposibilidades del activo	-
Suma del valor de las incorrecciones + imposibilidades del Pasivo y del Patrimonio	-
% del valor de las incorrecciones + Imposibilidades del activo	0,00%
% del valor de las incorrecciones + imposibilidades del Pasivo y del Patrimonio	0,00%

Fuente: PT01-AFGR_Matriz de Gestión Fisca - Hoja 9 Hallazgos opinión Financiera
Elaboró: Berenice Álvarez Valencia - PU

Opinión Limpia o sin salvedades. En opinión de la Contraloría General de Antioquia, de acuerdo con lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

7.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y DE RESULTADOS.

La Contraloría General de Antioquia auditó la Gestión Presupuestal y la Gestión y Resultados, correspondiente a la vigencia 2025 del Tecnológico de Antioquia, conforme al estatuto orgánico de presupuesto aplicable y al artículo 38 de la Ley 42 de 1993. Emite concepto consolidado sobre la gestión presupuestal y de resultados, mediante la ponderación del concepto sobre la Gestión presupuestal con el concepto de la Gestión y Resultados.



7.2.1. Fundamentos del Concepto Gestión Presupuestal

Las incorrecciones más las imposibilidades de los ingresos y de los gastos en cuantía de \$ 0 y \$ 0 respectivamente.

Los hechos más representativos que respaldan el concepto,

Ejecución presupuestal de Ingresos.

Para la vigencia 2025 el Tecnológico de Antioquia, presentó una asignación inicial de ingresos de \$192.854.640.467, registró adiciones por \$ 17.864.375.072,00, para un presupuesto definitivo de \$ 210.719.015.539,00. Ahora bien, la entidad alcanzó a recaudar la suma de \$ 250.251.069.862,00, es decir, obtuvo una ejecución del 119%, evidenciando un buen recaudo, lo que le permitió tener recursos con los cuales invertir en la solución de las necesidades básicas de la institución.

Ejecución presupuestal de Egresos.

El presupuesto inicial de gastos del Tecnológico de Antioquia para la vigencia 2025, fue de \$168.850.218.757, registró adiciones por \$17.864.375.072,00, para un presupuesto definitivo de \$150.915.332.674. La entidad realiza compromisos por \$ 186.714.593.829, lo que corresponde al 84% de sus recursos totales, y los pagos que logra hacer efectivos al final de su vigencia son por valor de \$ 141.326.960.338 lo que corresponde al 99% de su ejecución presupuestal.

7.2.2. Fundamentos del Concepto de Gestión y Resultados

La Contraloría General de Antioquia, emite concepto sobre la gestión de planeación y sus resultados (Planes, programas y proyectos) y así mismo sobre la gestión contractual (adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI. La Contraloría General de Antioquia, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la



gestión fiscal y de la gestión contractual, presentando como resultado el siguiente concepto:

Favorable. La Contraloría General de Antioquia como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión y Resultados, es Favorable producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo o plan estratégico (según aplique) como se describe a continuación:

PRINCIPIOS	RESULTADO	CALIFICACION
EFICACIA	99,04%	EFICAZ
EFICIENCIA	99,20%	EFICIENTE
ECONOMÍA	99,20%	ECONOMICO

Fuente: PT-01 hoja 7- Gestión Contractual
Elaboro: Equipo Auditor

Producto de la evaluación del plan desarrollo de la entidad en la vigencia 2025 para cada una de sus etapas Con relación a la evaluación a la gestión contractual en sus principios de eficacia **99,04%**, eficiencia **99,20%** y de economía **99,20%**; situó la entidad con una calificación en este proceso de **Favorable** y por ello se infiere que la recepción de bienes y servicios para satisfacer necesidades internas como externas no tiene falencias con la normatividad vigente.

7.2.3. Concepto Consolidado de la Gestión Presupuestal y resultados: **Razonable.**

La Contraloría General de Antioquia emite concepto consolidado de la gestión presupuestal y resultados **Razonable**, debido a que la calificación de la gestión presupuestal fue razonable y el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con [el marco de información presupuestal aplicable], ponderado con el concepto (favorable o con observaciones) sobre la gestión y resultados, producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo o plan estratégico.



202610004213

Al responder por favor cite este número
Radicado No 202610004213
Medellín, 2026-05-13 08:18:12.327

MACROPROCESO	PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO / MACROPROCESO		índice predominante entre ingreso y gastos / N° incorrecciones+imposibilidades (Gestion Presupuestal)	CONCEPTOS Y OPINIÓN	
				EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA				CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0%			20,0%	23,9%	0,0%	CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,0%			20,0%			Razonable	
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100,0%	100,0%		30,0%	35,9%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	99,0%	99,2%	99,2%	29,7%			Favorable	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	99,7%	99,6%	99,2%	99,7%			59,8%	

Fuente: PT-01 hoja 11- Fenecimiento
Elaboro: Equipo Auditor

7.3. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL COMPONENTE AMBIENTAL

De acuerdo con la rendición de la cuenta realizada por **TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**, se evidencia el compromiso con la Gestión en la vigencia 2025, en cuanto a el cumplimiento de la inversión y compromisos ambientales adquiridos en el plan de acción adoptado mediante resolución 000031 del 30 de enero de 2025 el cual fue sujeto de revisión de su cumplimiento.

En cuanto a las actividades ejecutadas y compromisos respecto a la Gestión Ambiental para la vigencia 2025, se evidenció que la Institución universitaria, tiene implementada una Política Ambiental institucional, fundamentada en principios de mejora continua, prevención de la contaminación, y cumplimiento de requisitos legales y ambientales que le aplican a la institución; dicha política es vigilada y revisada bajo el Sistema de Gestión Ambiental cuya responsabilidad está liderada por la Dirección de Planeación.



El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria de acuerdo con su Política Ambiental Institucional, sus objetivos, evidencia el planteamiento y seguimiento de metas de corto, mediano y largo plazo y estrategias que le permiten lograr las metas trazadas.

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria durante la vigencia evaluada ejecutó su Gestión Ambiental Institucional, a través de diferentes componentes como son;

Gestión integral de residuos sólidos, gestión del uso eficiente del ahorro del agua y energía, biodiversidad y gestión del paisaje, aire limpio y cambio climático, construcciones sostenibles, y educación ambiental, los cuales fueron sujeto de evaluación a través del plan de su acción en esta auditoría.

En el marco de los reconocimientos que la institución ha recibido por su gestión ambiental universitaria y que los mantiene para la vigencia 2025, se encuentra el siguientes:

- Sello Eco-Universidad (Corantioquia), con calificación AAA; este sello certifica la implementación sostenida de buenas prácticas ambientales en la institución.

Plan de Acción de Gestión Ambiental 2025

PROYECTO 2025	INDICADOR	META 2025	LOGRO 2025
Plan Residuos Sólidos	Porcentaje de recuperación de residuos aprovechables	15.3%	33%
Oferta Académica pertinente y de calidad - Campus de Soberanía Alimentaria	Campus de soberanía Alimentaria en funcionamiento	10%	100%

Fuente: Rendición de la Encuesta Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria
Elaboró: : Carlos Alberto Ramírez Acevedo – P.U



En el plan de acción 2025, sólo se reportan estos dos indicadores de gestión bajo la responsabilidad del área de gestión ambiental, ya que a la fecha se encuentran elaborando el nuevo plan de desarrollo institucional.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se evidenció que para la vigencia 2025, el Tecnológico de Antioquia, realizó la gestión integral de residuos sólidos dando cumplimiento a la Política Ambiental Institucional, teniendo en cuenta los siguientes puntos de control:

- Residuos orgánicos aprovechables
- Gestión de residuos susceptibles de aprovechamiento
- Gestión de residuos peligrosos y especiales

Con respecto a los residuos sólidos la adecuada gestión por El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria permitió evitar la disposición final de 33.928kg en rellenos sanitarios en la vigencia 2025, cuya ponderación económica equivale \$1.870.894, teniendo un precio base de \$55.120 por tonelada.

Adicionalmente la entidad reporto el aprovechamiento de 27.289kg de residuos orgánicos mediante compostaje con un aprovechamiento d 13.644kg de compost, con un valor estimado de \$40.580.315.

Beneficios Ambientales por el buen manejo de residuos sólidos



Indicador Ambiental	Total Anual
Disminución Huella de Carbono	52 ton Co2e
Ahorro de energía	30.000 KW hora
Ahorro de agua	168.000 litros
Disminución tala de árboles	113 árboles
Ahorro en combustibles fósiles	3.211 Toneladas
Aumento de vida útil en relleno sanitario	5 Días

Fuente: Rendición de la cuenta- **Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria** - Vigencia 2025.

Elaboró: Carlos Alberto Ramírez Acevedo – P.U

GESTIÓN DEL USO EFICIENTE DEL AHORRO DEL AGUA

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria manifiesta que ha implementado el Programa del uso eficiente y racional del agua, iniciativa que establece estrategias y acciones concretas para garantizar la conservación y el uso responsable del recurso hídrico.

La institución reporta un crecimiento poblacional de 72%, con respecto a la vigencia 2024; sin embargo, al relacionar el consumo total de agua con la población promedio, se obtiene un indicador de consumo per cápita que permite evaluar la eficiencia en el uso del recurso, con una disminución aproximada del 37% en el consumo individual promedio, evidenciando una mejor eficiencia en el uso del recurso hídrico.



GESTIÓN DEL USO EFICIENTE Y AHORRO DE LA ENERGÍA

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria reporta que a pesar del crecimiento poblacional del 72%, y con la implementación de estrategias energéticas, identificando patrones de consumo, se logró para la vigencia 2025 una reducción del consumo per cápita 76.15 kW/persona que se tenía para la vigencia 2024 a un consumo per cápita de 43.86kWh/persona-

PRESUPUESTO APROBADO AREA AMBIENTAL TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA.

El **Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria** en el componente ambiental para la vigencia 2025 presentó un presupuesto programado y ejecutado así:

PRESUPUESTO PROGRAMADO	AMBIENTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	AMBIENTAL
	\$ 7.604.523.901		\$ 7.604.523.901

Fuente: Encuesta de Gestión e Inversión Ambiental 2026 (vigencia 2025), Tecnológico de Antioquia

Elaboró: Carlos Alberto Ramírez Acevedo – P.U

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria en el área ambiental ejecutó en la Gestión Ambiental durante la vigencia 2025 un total de \$ 7.604.523.901.

Las ejecuciones de los recursos antes descritos se ejecutaron en el área ambiental en:



- Gestión ambiental.
- Proyectos ambientales.
- Actividades ambientales.
- Prevención de desastres.
- Factores de riesgo ambiental.

7.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia¹, la Contraloría General de Antioquia evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que en la evaluación del diseño del control se determinó un resultado **Adecuado** y la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **Efectivo**, teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida:

Rangos de ponderación CFI	
De ≥ 1.0 a ≤ 1.5	Efectivo
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
≥ 2.0	Inefectivo

Fuente: Hoja 2 Prueba recorrido - Riesgos- CFI del PT01_AFGR_Matriz de Gestión Fiscal
Elaboro: Equipo Auditor

De acuerdo con lo expresado anteriormente, se emite el concepto **EFECTIVO**, que arrojó una calificación de 1,0 como se ilustra en la siguiente tabla de resultados:

¹ Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal, y como parte de éste, la Contraloría General de Antioquia.



2026100004213

Al responder por favor cite este número
Radicado No 2026100004213
Medellín, 2026-05-13 08:18:12.327

MACROPROCESO	CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO
Gestión financiera	Adecuado	Efectivo	1,0
Gestión presupuestal y de Resultados	Adecuado	Efectivo	
TOTALES	Adecuado	Efectivo	EFFECTIVO

Fuente: Hoja 2 Prueba recorrido - Riesgos- CFI del PT01-AFGR_Matriz de Gestión Fiscal
Elaboro: Equipo Auditor

7.5. CONCEPTO SOBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, en virtud del artículo 12 de la Resolución 2024500002118 de 11/12/2024, presentó el seguimiento al plan de mejoramiento como resultado de (Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados, notificado mediante radicado 2025100002128 de 12/03/25. Como resultado de la evaluación realizada se obtuvo una calificación de 100 sobre 100, con concepto de **Cumple**, como se evidencia en el siguiente cuadro:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES PARA EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

RANGOS DE CALIFICACIÓN	Concepto
80 o más puntos	Cumple
Menos de 80 puntos	No Cumple

Fuente: PT 03-PF Evaluación Plan de Mejoramiento
Elaboró: Equipo Auditor



Por lo anterior, con corte a 31 de diciembre de 2025 los hallazgos de auditoría objeto de evaluación por la CGA ascendieron a (3), de los cuales (3) fueron reportados en el seguimiento al avance al plan de mejoramiento; se efectuó evaluación a (3), todos estaban cerrados a la fecha, obteniendo como resultado, que fueron **Efectivas** de acuerdo con la calificación de 100 (puntaje igual o mayor 80 puntos o puntaje menor a 80 puntos).

7.6 CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, rindió la cuenta de la vigencia 2025, dentro de los términos establecidos en la Resolución 2025500002289 del 15 de diciembre de 2025 "Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las cuentas por parte de todos los entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada Gestión Transparente" y la Resolución 2025600000550 del 25 de febrero de 2026 "Por la cual se establece de manera excepcional una prórroga para la rendición anual de la cuenta por parte de las entidades sujetos de vigilancia y control de la Contraloría General de Antioquia", la cual fija como fecha límite el día 5 de marzo de 2026 para la rendición anual de cuentas"

Una vez verificados los documentos que soportan, desde los aspectos legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas y evaluadas las variables de oportunidad, suficiencia y calidad, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo con la calificación de **99,3** sobre 100 puntos. En consecuencia, se concluye que el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta anual, dentro del plazo establecido para ello 27/02/2026, como se observa en la siguiente tabla:



RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	99,4	10%	9,94
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	98,8	30%	29,65
Calidad (utilidad y exactitud)	99,4	60%	59,66
TOTAL, PUNTAJE			99,3
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente: Hoja 1 Rendición de la cuenta del PT01-AFGR_Matriz de Gestión Fiscal
Elaboró: Equipo Auditor

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: PT01_AFGR, hoja 1 - Rendición Cuenta
Elaboró: Equipo Auditor

8. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Para la vigencia auditada no se presentaron o evidenciaron beneficios de control fiscal.

9. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Antioquia producto de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria de la vigencia fiscal 2025, como resultado de la Opinión Financiera **limpia o sin salvedades** y el Concepto Consolidado de la Gestión Presupuestal y Resultados es **razonable**; como se observa en la siguiente tabla:



2026100004213

Al responder por favor cite este número
Radicado No 2026100004213
Medellín, 2026-05-13 08:18:12.327

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO / MACROPROCESO	Índice predominante entre ingreso y gastos / N° incorrecciones-imposibilidades (Gestión Presupuestal)	CONCEPTOS Y OPINIÓN		
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	OPINIÓN	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0%		20,0%	23,9%	0,00%	CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,0%		20,0%			Razonable	
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100,0%	100,0%	30,0%	35,9%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	Favorable	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	99,0%	99,2%	99,2%		29,7%		
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	99,7%	99,6%	99,2%	99,7%			59,8%	
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%			100,0%	40,0%	Índice predominante entre activos y pasivos + patrimonio (Gestión Financiera)	0,00%	OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS
										Limpia o Sin salvedades
TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	100,0%			100,0%				40,0%	
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES	99,8%	99,6%	99,2%					FENECE
		CONCEPTO DE GESTIÓN	EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA					

Fuente: Papel de trabajo PT01_AFGR_Matriz de Gestión Fiscal
Elaboró: Equipo de Auditoría

10. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron **(2)** Hallazgos administrativos, de los cuales, **(0)** son con presunta incidencia Fiscal, **(0)** con presunta incidencia Penal, **(0)** con presunta incidencia Disciplinaria, y **(0)** Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal- PASF, como se relacionan a continuación:

Tipo de observaciones	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativas (total)	2	
Incidencias		
1. Disciplinarias	0	
2. Penales	0	
3. Fiscales	0	\$0
4. Proceso Administrativo Sancionatorio PASF	0	



11. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la presente auditoría, el Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria deberá elaborar un Plan de Mejoramiento, que debe ser presentado y reportado en la plataforma **Gestión Transparente** en el formato FT111_01_SPMU anexo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes al recibo del informe final.

La Entidad deberá elaborar dicho plan con acciones y metas orientadas a atender cada una de las debilidades identificadas en la presente auditoría, incluyendo el cronograma para su implementación y los responsables de su ejecución, que permitan solucionar las deficiencias señaladas en el presente informe. Así mismo, las acciones propuestas no deberán superar los seis (6) meses para su cumplimiento, contados a partir de la fecha de la suscripción del plan.

Por último, para la Contraloría General de Antioquia es de vital importancia el grado de satisfacción de nuestros clientes, como insumo para el mejoramiento continuo; por ello, cordialmente se solicita el diligenciamiento del formato disponible en el enlace adjunto en el correo de notificación del informe final.

Atentamente,

SANTIAGO BURGOS TORRES
Contralor Auxiliar

SANDRA MILENA ARANZAZU MUÑOZ
Contralor Auxiliar de Auditoria Integrada

P/ Santiago Burgos Torres
E/ Equipo Auditor
R/ Sandra Milena Aránzazu Muñoz CAAI; Irma Lopez Lopez PU-, Leidy Cristina Ochoa Avendaño C.A Supervisores.



12. MUESTRA DE AUDITORÍA

12.1. Macroproceso Financiero

El enfoque de muestreo aplicado para definir la muestra a evaluar para el Macroproceso financiero será cuantitativo y cualitativo de carácter estadístico, en atención a que será sobre partidas reales de los estados financieros y la evaluación de las conciliaciones bancarias del **Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria**, con un total de cuarenta y cinco (45) cuentas bancarias, se tomó una muestra de quince (15), de acuerdo a la importancia relevante, de acuerdo a la experticia del auditor para este Macroproceso, tal y como se ilustra a continuación:



CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
Aplicativo cálculo de muestras para Conciliaciones Bancarias	
Papel de Trabajo PT 04- Muestreo	
Control Fiscal Micro	
Entidad o Asunto auditado	Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria
Período auditado	2025
Preparado por (a auditor):	Berenice Alvarez Valencia
Fecha: Día/Mes/Año	11/03/2026
Revisado por (Líder e equipo a auditor):	Leidy Cristina Ochoa Avendaño
Fecha:	20/03/2026
INGRESO DE PARAMETROS	
Contratación	Re cursos propios
Tamaño de la Población (N)	45
Error Muestral (E)	6,0%
Proporción de Éxito (P)	96,0%
Proporción de Fracaso (Q=P-1)	4,0%
Valor para Confianza (Z) (t)	2,05
Tamaño de Muestra	
Fórmula	22
Muestra Optima	15
PROPORCIÓN DE ÉXITO ENTONCES Z	
Si Confianza entre 90% y 99%	Entre 1,64 y 2,58
Muestra para Poblaciones	
$n = \frac{P * Q * Z^2 * N}{(N * E^2) + (Z^2 * P * Q)}$	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA CONCILIACIONES BANCARIAS	

Fuente: Papel de trabajo PT04-Muestreo
Elaboró: Berenice Álvarez Valencia – Contador PU


12.2. Macroproceso presupuestal y resultados

Se determinó para la ejecución de la auditoría el muestreo probabilístico, toda vez que los elementos a auditar tienen la misma posibilidad de formar parte de la muestra y como método se eligió el muestreo aleatorio simple, dado que la muestra se elegirá al azar de todo el universo de los proyectos ejecutados y de la gestión contractual rendida en Gestión Transparente de la Vigencia 2025 y para la selección de los mismos a juicio profesional de los auditores del macroproceso de una muestra optima de acuerdo con el aplicativo de muestreo (ver PT04-PF).



2026100004213

Al responder por favor cite este número
Radicado No 2026100004213
Medellín, 2026-05-13 08:18:12.327

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
Aplicativo cálculo de muestras para contratación o poblaciones	
Papel de Trabajo PT 04- Muestreo	
Control Fiscal Micro	
Entidad o Asunto auditado	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Período auditado	Vigencia 2025
Preparado por (auditor):	EQUIPO AUDITOR
Fecha: Dia/Mes/Año	13/03/2026
Revisado por (Lider equipo auditor):	SANTIAGO BURGOS TORRES
Fecha:	17/03/2026
INGRESO DE PARAMETROS	
Contratación	Recursos propios
Tamaño de la Población (N)	1.097
Error Muestral (E)	8,0%
Proporción de Éxito (P)	97,0%
Proporción de Fracaso (Q=P-1)	3,0%
Valor para Confianza (Z) (1)	2,17
Tamaño de Muestra	
Fórmula	21
Muestra Optima	21
	
PROPORCIÓN DE ÉXITO	ENTONCES Z
Si Confianza entre 90% y 99%	Entre 1,64 y 2,58
Muestra para Poblaciones	
n =	$\frac{P * Q * Z^2 * N}{(N * E^2) + (Z^2 * P * Q)}$
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA CONTRATACIÓN O POBLACIONES	

Fuente: PT04_PF_Aplicativo Muestreo
Elaboró: Equipo Macroproceso Presupuestal.



Muestra de planeación y resultados

Fueron evaluadas las siguientes metas que se desprenden de las líneas (Dimensión - Eje – Pilar, etc) estratégicas(os), de programas y de los correspondientes: - clasificador programático de la inversión pública, de acuerdo con el sector que pertenecen:

Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	Nombre del Programa aprobado en el PDT	Sector/nombre del proyecto	Meta producto (contenido en el POAI de la vigencia auditada o en el proyecto)
LÍNEA ESTRATEGICA 1. SISTEMA ACADEMICO DE CALIDAD CON PERTINENCIA	Construcción de m2 de espacios destinados para la academia	Infraestructura educativa	100%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS TERRITORIOS Y LAS REGIONES.	Articular y dialogar de manera sistémica con las definiciones y dinámicas orientadas al desarrollo integral de los territorios a través de los procesos sustantivos institucionales, de manera integrada	EDUCACIÓN	90%
LÍNEA ESTRATEGICA 5. EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN DE BASE TECNOLÓGICA.	Generar una cultura del emprendimiento para la actuación en el territorio soportada en nuevos desarrollos de base tecnológica y con enfoque sostenible.	PLANEACIÓN	80%
TOTAL, METAS AUDITADAS			3

Fuente: Plan Anual Operativo de Inversiones POAI- Rendido en Gestión Transparente
Elaboro: Equipo Auditor



12.2.1. Muestra de contratación:

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, rindió en la plataforma de Gestión Transparente, la información anual de contratos para la vigencia 2025. en archivo "RELACION_DE_CONTRATOS_Celebrados_en_la_vigencia_FP111_04_CVR", mil noventa y seis (**1.096**) contratos por valor de **\$62.846.961.911** con adiciones, de los cuales para el desarrollo de la auditoría se determinaron veintiuno (**21**) contratos como parte de la muestra por **\$24.631.284.246**, equivalente al 39,1 % de la ejecución de los recursos.

A continuación, se presenta el universo y la muestra contractual con sus valores iniciales reportados en Gestión Transparente en la cuenta periódica de rendición de contratos.

Relación contratos – 2025			Muestra: 2025	
TIPOLOGÍA	CANT.	VALOR EN PESOS	CANT.	VALOR EN PESOS
Obra pública	6	3.835.854.392	6	3.835.854.392
Prestación de servicios	1038	39.908.631.956	5	7.748.450.883
Suministro	42	17.510.908.700	8	12.691.140.884
Consultoría	2	136.000.000	0	0
Interventoría	2	355.838.087	2	355.838.087
Convenios y/o contratos interadministrativos	0	0	0	0
Otras	6	1.099.728.776	0	0
TOTAL	1.096	62.846.961.911	21	24.631.284.246

Fuente: Rendición de la Cuenta Gestión Transparente Formato FP111 04 CVR- Contratación
Elaboró: Equipo Auditor.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos conforme a los requisitos legales, tales como; análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:



2026100004213

Al responder por favor cite este número
Radicado No 2026100004213
Medellín, 2026-05-13 08:18:12.327

N°	Proyecto/Rubro	Número del contrato (muestra)	Objeto del contrato (muestra)	Valor
1	Campus con espacios de trabajo flexibles, disruptivos y colaborativos	IMC_007_2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar el servicio de las intervenciones arbóreas en el Tecnológico de Antioquia I.U.	39.700.001
2	Campus con espacios de trabajo flexibles, disruptivos y colaborativos	IMC_014_2025	Contrato de obra pública mediante el sistema de precios unitarios no reajustables para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos integrales en los siguientes sistemas: Subestaciones eléctricas de 300 KVA y 150 KVA, incluyendo: Celdas de medida y seccionador en media tensión. O Transformador clase H y en poste (150KVA). o Tableros de distribución principal, transferencia automática y secundarios (breaker enchufable). Planta eléctrica Diésel ENERMAX de 50KVA, con modernización del sistema de control (tablero digital Deep Sea 4520). Sistemas de puesta a tierra, pruebas eléctricas (resistencia de devanados, aislamiento, relación de transformación) y pruebas de aceite dieléctrico. Termografías (antes y después del mantenimiento) para detección de anomalías térmicas. Normativas aplicables: RETIE, NTC 2050, IEEE Std 80-2000, IEEE Std. 81-1983, ANSI/IEEE Std. 62-1995, IEEE C57.12.90-2006, ANSI/IEEE C57.12.91, ASTM D4059 (PCBs), SISO.	35.314.657
3	Campus con espacios de trabajo flexibles, disruptivos y colaborativos	RCPS_030_2025	Adquisición e instalación de aires acondicionados para la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses Campus de Robledo, el Laboratorio de Biología y la Casa de la Juventud y de la Mujer, en el municipio de Apartadó del Tecnológico de Antioquia I.U., los cuales son necesarios para el desarrollo de actividades dentro del objeto misional institucional acorde con las especificaciones	86.607.240



2026100004213

Al responder por favor cite este número
Radicado No 2026100004213
Medellín, 2026-05-13 08:18:12.327

N°	Proyecto/Rubro	Número del contrato (muestra)	Objeto del contrato (muestra)	Valor
			técnicas descritas en el proceso de selección.	
4	Campus con espacios de trabajo flexibles, disruptivos y colaborativos	RCPS_046_2025	Contrato de obra pública mediante el sistema de precios unitarios para la adecuación del espacio institucional de los hornos microondas del Bloque 7 del Tecnológico de Antioquia I.U. - Campus Robledo.	148.021.344
5	Campus con espacios de trabajo flexibles, disruptivos y colaborativos	RCPS_084_2025	Contrato de obra pública mediante el sistema de precios unitarios no reajustables para la ejecución del mantenimiento correctivo y preventivo de la planta física y adecuación de espacios en el Campus Robledo del TdeA Institución Universitaria.	2.132.419.516
6	Campus con espacios de trabajo flexibles, disruptivos y colaborativos	RCPS_101_2025	Contrato de obra pública mediante el sistema de precios unitarios no reajustables para realizar adecuaciones complementarias en el campus Aburrá Sur del Tecnológico de Antioquia.	1.960.770.340
7	Campus con espacios de trabajo flexibles, disruptivos y colaborativos	RCPS_105_2025	Contrato de obra pública mediante el sistema de precios unitarios no reajustables para realizar adecuaciones complementarias en el campus Aburrá Sur del Tecnológico de Antioquia.	1.960.770.340
8	Campus con espacios de trabajo flexibles, disruptivos y colaborativos	RCPS_096_2025	El contratista prestará el servicio de vigilancia fija con armas (no letales) y sin armas, y manejo de medios tecnológicos para la seguridad de las instalaciones del TdeA Institución Universitaria Sede Robledo, complejo Educativo de Copacabana, Campus Aburrá Sur o donde se requiera, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el presente proceso de selección y propuesta del contratista.	2.888.066.713
9	Campus con espacios de trabajo flexibles, disruptivos y colaborativos	RCPS_099_2025	El Contratista prestará al Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, donde se requiera, el servicio integral de aseo, mantenimiento general, manejo integral de residuos sólidos (reciclaje), mantenimiento de zonas verdes y piscina	2.367.646.722



2026100004213

Al responder por favor cite este número
Radicado No 2026100004213
Medellín, 2026-05-13 08:18:12.327

N°	Proyecto/Rubro	Número del contrato (muestra)	Objeto del contrato (muestra)	Valor
			semiolímpica, incluyendo el suministro de insumos y equipos para mantenimiento de piscina, aseo y reciclaje.	
10	Sistema académico de calidad con pertinencia	RCPS_078_2025	El contratista entregará al Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria hardware, software, licenciamiento y garantía Fortinet, incluyendo su puesta en funcionamiento y de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el proceso de selección.	1.204.990.873
11	Sistema de Comunicación Estratégica y Mercadeo	RCPS_042_2025	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios al Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria de agencia de publicidad.	900.000.000
12	Sistema de Información Integrado	RCPS_045_2025	El contratista de forma independiente, sin que exista subordinación de índole laboral, proporcionará bajo la modalidad de Software como Servicio (SaaS) a la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, el servicio denominado Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, Gestión de Procesos (SGDEA GP), así como los servicios de digitalización y Gestión de procesos documentales (Automatización).	786.655.460
13	Gestión del conocimiento	RCPS_047_2025	El contratista de manera independiente sin que exista subordinación de índole laboral entregará al Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria licencias de clasificación Track Test, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo.	651.900.000
14	Internacionalización Estrategias TdeA	RCPS_049_2025	Suscripción del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, a las Bases de Datos ScienceDirect College Edition, Springer Journals Americas Collection y Scopus, por Un (1) año.	431.115.671



2026100004213

Al responder por favor cite este número
Radicado No 2026100004213
Medellín, 2026-05-13 08:18:12.327

N°	Proyecto/Rubro	Número del contrato (muestra)	Objeto del contrato (muestra)	Valor
15	Extensión proyectos	RCPS_055_2025	El contratista prestará sus servicios como operador logístico al Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, en diferentes eventos tanto institucionales como en el marco de los convenios y/o contratos suscritos con otras entidades a nivel Departamental y Nacional.	3.534.391.743
16	Campus con espacios de trabajo flexibles, disruptivos y colaborativos	RCPS_086_2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a suministrar e implementar en el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, Switches y Access Points de la red Aruba, conforme a las especificaciones técnicas descritas en el proceso de selección.	2.337.558.030
17	Sistema académico de calidad con pertinencia	RCPS_087_2025	El Contratista entregará al Tecnológico de Antioquia I.U., equipos de cómputo según las especificaciones técnicas descritas en el proceso de selección.	1.918.352.281
18	Fondo Alimentario	RCPS_067_2025	El contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, canastas solidarias en el marco del programa Fondo Alimentario, de acuerdo con las especificaciones técnicas determinadas en el proceso de selección.	1.625.000.000
19	Extensión Educación Continua	RCPS_092_2025	El contratista prestará el servicio de transporte terrestre al Tecnológico de Antioquia I.U. de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el proceso de selección.	1.358.202.113
20	Extensión proyectos	RCPS_054_2025	El Contratista prestará el servicio de litografía de impresos corporativos como de estampación tampográfica y material corporativo POP al Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el proceso de selección.	1.260.000.000



2026100004213

Al responder por favor cite este número
Radicado No 2026100004213
Medellín, 2026-05-13 08:18:12.327

N°	Proyecto/Rubro	Número del contrato (muestra)	Objeto del contrato (muestra)	Valor
21	Extensión Educación Continua	RCPS_081_2025	El Contratista prestará el servicio de agencia de viajes para transporte aéreo al Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, en rutas nacionales e internacionales para el personal que la entidad considere necesario su desplazamiento tanto en territorio nacional como por fuera de él, para desarrollar actividades que conlleven al cumplimiento de la misión institucional y de las funciones u obligaciones contractuales, según sea el caso.	1.008.000.000

Fuente: PT04_PF_Aplicativo Muestreo

Elaboró: Equipo Macroproceso Presupuestal.

13. RELACIÓN DE HALLAZGOS

13.1 Macroproceso Financiero

Evaluado este ítem no se presentaron hallazgos.

13.2 Macroproceso Presupuestal y Resultados

13.2.1 Gestión Presupuestal

Evaluado este ítem no se presentaron hallazgos.

13.2.2 Gestión y Resultados

13.2.2.1 Planeación y Resultados

Evaluado este ítem no se presentaron hallazgos.



13.2.2.2 Gestión Contractual

Hallazgo Administrativo Nro. 1 – Deficiencia en la formalización de actas de liquidación - con presunta incidencia administrativa (A).

Condición (hecho encontrado)

Revisando el contrato **RCPS 045-2025** cuyo objeto es “*El contratista de forma independiente, sin que exista subordinación de índole laboral, proporcionará bajo la modalidad de Software como Servicio (SaaS) a la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, el servicio denominado Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, Gestión de Procesos (SGDEA GP), así como los servicios de digitalización y Gestión de procesos documentales (Automatización), y el contrato RCPS 087-2025 cuyo objeto es “ El Contratista entregará al Tecnológico de Antioquia I.U., equipos de cómputo según las especificaciones técnicas descritas en el proceso de selección”.*


Se determinó que las actas de liquidación final no cuentan con la suscripción (firma) del representante legal de la entidad. A pesar de que los documentos contienen las firmas de los supervisores y contratista, carecen del aval de quien ostenta la representación legal, necesaria para declarar el estado de paz y salvo entre las partes.



2026100004213

Al responder por favor cite este número
Radicado No 2026100004213
Medellín, 2026-05-13 08:18:12.327

44

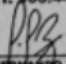
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-GCO-12
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2019
		Página 3 de 3

COPIA CONTROLADA

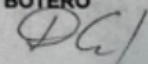
TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria conforme lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes, deja constancia que el cierre del expediente contractual se dará con la finalización del amparo de la póliza vigente.

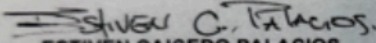
Para constancia de lo anterior, se firma el presente documentos en la ciudad de Medellín por los intervinientes, a los

TEAM IT S.A.S
NIT. 900.446.662-5


JULIAN FERNANDO ZUÑIGA ALZATE
C.C. 71.741.359
REPRESENTANTE LEGAL
JULIAN FERNANDO ZUÑIGA ALZATE
Representante Legal
TEAM IT S.A.S.

LEONARDO GARCIA BOTERO
Rector TdeA




ESTIVEN CAICEDO PALACIOS
PU Líder TIC

Fuente: Fragmento de Acta de liquidación Contrato RCPS 087-2025.
Elaboró: Equipo Auditor.

Criterios y Fuentes de Criterio

La liquidación del contrato es un acto bilateral que requiere la voluntad expresa de los representantes legales para dar por terminada la relación jurídica, que de acuerdo con el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 le asigna dicha competencia al representante legal de la entidad (Rector).



Causa

La deficiencia se origina en una debilidad en los controles de cierre administrativo y documental del proceso de contratación. Asimismo, se evidencia una falta de diligencia por parte de la dependencia encargada de la custodia de los expedientes, al permitir que los documentos sustanciales permanezcan incompletos sin la gestión de la firma correspondiente.

Efecto

El acta de liquidación no presta merito ejecutivo ni es oponible ante terceros por carecer del requisito de existencia (la voluntad del representante legal).

Al no estar debidamente liquidado el contrato, se mantiene abierta la posibilidad de demandas o reclamaciones económicas futuras, ya que no existe un cierre formal de las obligaciones, adicionalmente, no se garantiza con certeza la liberación de saldos o el cumplimiento total del objeto contractual, afectando la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

14. FIDUCIAS

La entidad en la vigencia auditada **NO** tenía suscritas fiducias.

15. VIGENCIAS FUTURAS

La entidad al cierre de la vigencia auditada **NO** tenía vigencias futuras.

16. RENDICIÓN DE LA CUENTA Y PLAN DE MEJORAMIENTO

16.1. Rendición de la Cuenta

Evaluated este ítem no se presentaron hallazgos.



16.2. Plan de mejoramiento

Evaluated este ítem no se presentaron hallazgos.

17. OTRAS ACTUACIONES

17.1. Insumos de auditorías anteriores

Insumo 1:

Radicado del documento: 2025100002128

Fecha del documento: 12/03/2025

Descripción:

Se programó visita conjunta con el contratista de obra y con la interventoría externa y la supervisión por parte de la Entidad para hacer una verificación de las condiciones técnicas del contrato.

Conclusión:

Se verificaron los ítems más representativos y se encontró además de las calidades de la obra, que lo que aparece en las actas fue lo realmente ejecutado; adicionalmente se encontró unos defectos en algunos listones de madera de lo que se dejará la respectiva observación.

Hallazgo administrativo Nro. 2 – Incumplimiento del deber de vigilancia en la etapa post-contractual- con presunta incidencia administrativa (A)

Condición 1. (hecho encontrado)

Se revisaron los expedientes del contrato RCPS-106-2024 y se solicitó información al responsable de la supervisión del contrato en relación con los informes de revisión periódica del proyecto Techcul, posteriores a su liquidación, encontrando que no



existe evidencia de dichos informes, a pesar de que la póliza de estabilidad de la obra se encuentra vigente. No existe evidencia documental del seguimiento al estado de conservación de la infraestructura física de la obra recibida.

Criterios y Fuentes de Criterio

Incumplimiento en el deber de custodia y responsabilidad post-contractual, numeral 4 del Artículo 4 y Artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y de las obligaciones de supervisión establecidas en el manual de contratación de la entidad, el cual exige verificación semestral durante la vigencia de la póliza de la estabilidad de la obra.

Causa

Debilidad en el control interno y falta de designación de un responsable para el seguimiento de las garantías después de la liquidación del contrato.

Efecto

Riesgo de pérdida de la inversión pública por el posible vencimiento de pólizas sin haber reclamado ante vicios ocultos, lo que podría derivar en un detrimento patrimonial.

17.2. Otros Insumos

17.2.1 Obras inconclusas

El 100% de los contratos de obra que hacen parte de la muestra, están ejecutados en su totalidad. Por lo tanto, no hay obras inconclusas.



17.2.2 Otros

Evaluado este ítem no se presentaron hallazgos.

18. INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS POR MACROPROCESO

Macroproceso financiero:

Evaluado este ítem no se presentaron insumos para próximas auditorías.

Macroproceso presupuestal y Resultados:

Evaluado este ítem no se presentaron insumos para próximas auditorías.



2026100004213

Al responder por favor cite este número
Radicado No 2026100004213
Medellín, 2026-05-13 08:18:12.327

ANEXOS

ANEXO RESPUESTA A OBSERVACIONES Y VALIDACIÓN FORMATO FT111_01_SPMU PLAN DE MEJORAMIENTO